

Santiago, 2 de Mayo de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Comunica acuerdos adoptados
en junta de accionistas que indica.
Supermercados del Sur S.A.

De nuestra consideración:

Por la presente informamos a Ud. los siguientes acuerdos adoptados en la junta general ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 29 de Abril de 2011:

- (a) Se aprobó el balance general de la sociedad al 31 de Diciembre de 2010, el Estado de Ganancias y Pérdidas, y la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010.
- (b) Se acordó designar como auditores externos para el año 2011 a una cualquiera de las siguientes empresas: Price Waterhouse Coopers, KPMG o Deloitte.
- (c) Se determinó que los directores de la sociedad no reciban remuneración por el ejercicio de sus funciones correspondientes al año 2011.
- (d) Se informaron los negocios y operaciones con partes relacionadas conforme a lo establecido por el número 3) del artículo 147º de la Ley N° 18.046.
- (e) Se informó la política general de reparto de dividendos de la Sociedad en conformidad con la Circular N°687.
- (f) Se acordó que las publicaciones de citación a juntas de accionistas de la sociedad, se realicen en el diario “El Mostrador”.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Augusto Coello Lizana

Gerente General

SUPERMERCADOS DEL SUR S.A.